MEMORANDO

20222530012653

Radicado No.: **20222530012653**
Fecha: **2022-12-19**
253 - GRUPO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y CALIDAD

PARA: **ANDREA PEREZ ARISMENDI**
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: **LEONARDO SIERRA**
Supervisor CO-077-2022

ASUNTO: **Solicitud de adición y prórroga al Contrato No. 077 de 2022**

FECHA: **2022-12-19**

Teniendo en cuenta que actualmente se viene ejecutando el contrato No. 077 de 2022, suscrito con VOXCOM TELECOMUNICACIONES SAS, cuyo objeto es de "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para los componentes de los CCTV, de acuerdo con los requerimientos técnicos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia" vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, muy atentamente me permito solicitar una adición y prorroga a dicho contrato en los siguientes términos:

La solicitud se realiza teniendo en cuenta que al día de hoy existen CCTVs en los aeropuertos internacionales: El Dorado de Bogotá, José María Córdova de Medellín, Ernesto Cortissoz de Barranquilla, Simón Bolivar de Santa Marta, Alfonso Bonilla Aragón de Cali y Centro Facilitador de Servicios Migratorios – CFSM (Regional Occidente – Cali), los cuales contribuyen a la eficiencia en el ejercicio como autoridad migratoria en lo relacionado con la seguridad del proceso migratorio, de los mismos viajeros, y de la prestación de servicios de manera satisfactoria a los ciudadanos. En ese sentido y como herramienta de monitoreo el sistema debe funcionar de manera permanente, por lo cual se suscribe contrato de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para asegurar el funcionamiento óptimo del sistema. Para este fin, se solicita adición de hasta el 38.5% del valor inicial del contrato, redondeado a la unidad de mil anterior para darle continuidad y tener el tiempo suficiente para realizar un nuevo contrato en 2023.

Es importante mencionar que, el valor inicial del contrato fue por la suma de $85.822.416 con dos componentes: el primero de ellos refiere a dos mantenimientos preventivos y todos los correctivos necesarios a los equipos por valor de $71.904.354 y el segundo para bolsa de repuestos por valor de $13.918.062. Para obtener un mantenimiento preventivo y los correctivos que haya lugar sin bolsa de repuestos, se solicita una adición de vigencia futura por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($33.000.000),** IVA incluido, una prórroga hasta el **31 de marzo de 2023**, tiempo suficiente para hacer un nuevo contrato y garantizar la prestación del servicio en los 4 puestos de control migratorio que laboran en turnos de 24 horas los 7 días a la semana y modificar el valor del contrato en mención incluida la adición por la suma total: **$118.822.416**.

La forma de pago de esta adición será de la siguiente manera:

“UN TERCER PAGO equivalente al **100%** del valor correspondiente al ítem de servicio de mantenimientos de esta adición del contrato, una vez realizado el tercer mantenimiento preventivo a la totalidad de los componentes del sistema de CCTV del contrato, y los mantenimientos correctivos a que haya habido lugar”

La presente solicitud fue presentada y aprobada en el comité de contratación del 14 de diciembre de 2022.

Se anexa Aprobación cupo de vigencias futuras 2023 con radicado No 2-2022-060473 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Autorización de Vigencias Futuras no. 148122 con fecha del 16 de diciembre de 2022, que hace uso de recursos NACIÓN, junto con el correo de aceptación por parte del contratista.

Cordialmente,



LEONARDO SIERRA JIMÉNEZ
Supervisor del Contrato